

En San Gerónimo de Cananea a primera de Abril de mil novecientos veintio. Reunidos en la Casa Comunal los Sres. Concejales que al margen se anotan, al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Félix Salado que la declaró abierta siendo las diez.

El infrascripto Secretario dio lectura a la acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Inmediatamente a continuación el Sr. Presidente manifestó que el objeto de esta sesión era el crear los Concejales electos en 1916 que son el Sr. D. Agustín Oñate por haber fallecido el otro elegido D. Melitón Vela y tomar posesión los nuevos Concejales elegidos en dicha elección que son D. Antonio Salas Argente, D. Jacinto Flla. Vilardell y D. Juan Miró Gual, acordando designar una comisión para recibir a los electos y acompañarlos al Salón, siendo nombrados los Sres. Oñate y Cuchit.

Acompañados de dichos Sres. penetraron en el Salón los Concejales electos Sres. Jacinto Flla, D. Antonio Salas y D. Juan Miró, a los cuales invitó el Sr. Alcalde a tomar asiento en las estradas, como lo verificaron y luego el propio Sr. Alcalde en buenas palabras les dio la más cordial bienvenida, despidiéndolos luego de haberles deseado el desempeño del cargo, le rogó a los señores Sres. retirándose luego de decir sobre la mesa el Cartón e insignias de sus respectivas cargas, siendo acompañados hasta la

puerta del salón; dándose por terminada  
esta primera parte de la sesión, después de  
firmar esta acta de que certifica

Felipe Martí

Agustín Viquez Isidro Longueiras

Seguidamente

Felipe Miró

Jaime Calafell

Leonor Cortés

Joaquín Ruiz

Seguidamente, y porción de las nuevas  
Conjales, para ir a cumplir la presidencia  
el Sr. D. Isidro Longueiras Citado por ser  
el Conjal de más edad y ordenó de dictar  
lectura de los artículos pertinentes al caso  
de la ley Municipal y leídas que fueran  
de conformidad con lo dispuesto en los  
artículos 53 y 54 de la citada ley, el Presi-  
dente anunció que iba a proceder a la  
elección de Alcalde Presidente

Disputa al efecto se usaron  
fueron depositando en ella los Sr. Con-  
cejales una a una, una papuleta y  
hecho el escrutinio, dió el siguiente  
resultado:

Don Felipe Miró Bonillas, seis votos  
y una papuleta en blanco;

En su virtud el presidente procla-  
mó Alcalde-Presidente a Don Felipe Mi-  
ró Bonillas, haciéndole entrega del car-

con insignia de su cargo y dándole posesión del cargo, parando a ocupar la presidencia.

Acto seguido el mismo Presidente manifestó que por el mismo modo que se había procedido para la elección de Alcaldes, se iba a proceder a la elección de Síndico, la cual dió el siguiente resultado:

Don Isidro Lelonguinas Estrada, seis votos y una papulita en blanco.

En su virtud, el Sr. Presidente declaró electo Síndico a D. Isidro Lelonguinas Estrada el cual quedó posesionado del cargo.

A propuesta de la presidencia por unanimidad se acuerda celebrar las sesiones ordinarias todas las primeras o las quintrinas.

Con lo que se dió por terminada la sesión, levantándose de ella la presente acta, que certifica

El Alcalde-Presidente

Felipe Méndez Isidro Lelonguinas

Jaime Colapell

Celestino Cuthay

Jaime ylla

Antonio Poles

Juan Nivro

Joaquín Pérez